



## ACTA Nº 1

### ACTA DE CONSTITUCION DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE CAPATAZ DE MANTENIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCON

#### ASISTENTES

##### **PRESIDENTE**

D. Francisco Javier López Illán

##### **VOCALES**

Vocal.1.D. Miguel Ángel Fernández Rodríguez

Vocal 2.D. Angel Francisco Ruiz de Miguel

Vocal.3-Dª Carlos Diaz García

##### **SECRETARIA**

Dª Manuela Arias Gallego:

En Alcorcón, siendo las 9. 30 horas del día 21 de octubre de 2022, en la sala de reuniones de la Concejalía de Urbanismo, Obras Públicas y Mantenimiento de Alcorcón, se reúnen las personas arriba referidas al objeto de tratar los siguientes asuntos:

#### **PRIMERO. Constitución del Tribunal.**

Por la Secretaria se hace constar que por Decreto de 18 de octubre de 2022 se nombró a los miembros de este Tribunal de selección.

De conformidad con la anterior Resolución, se constituye el Tribunal con los miembros asistentes arriba relacionados.

#### **SEGUNDO.- Preparación de la prueba selectiva de carácter teórico-práctico de la fase de oposición**

El Sr. Presidente informa que en la página web del Ayuntamiento de Alcorcón y en el BOE se han publicado las bases sobre el desarrollo de la pruebas, para conocimiento de los aspirantes. Se adjuntan como Anexo I.

El Sr. Presidente comunica al Tribunal qué por Decreto de 18 de octubre de 2022, se dispuso convocar a los aspirantes admitidos a la realización de la prueba selectiva de carácter teórico-práctico de la fase de oposición el día 24 de octubre a las 10.30 horas, en esta misma sede. No obstante, debido a la urgente necesidad de realizar otras funciones por parte de los miembros del



## Ayuntamiento de Alcorcón

tribunal, se acuerda modificar la fecha del examen al día 10 de noviembre de 2022.

A la vista de lo expuesto, el Tribunal, por unanimidad de sus miembros, acuerda ratificar y dar su conformidad a las actuaciones realizadas anteriormente referidas y reunirse el **10 de noviembre a las 12 horas**, debiendo citar a los aspirantes a esa misma hora en la Sala de reuniones de la, Nave de Servicios Generales de Ayuntamiento de Alcorcón situada en calle Fraguas nº6 de esta localidad.

Sin más asuntos que tratar por la Presidencia se da por finalizada la sesión siendo las 9.35 horas, levantándose la presente acta.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL      EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Contra el contenido de la presente acta podrá interponerse recurso de alzada ante al Sr. Concejal Delegado de Seguridad, Organización Interna y Atención Ciudadana en el plazo de un mes desde la publicación de la misma.